

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 45/13 KV "STR GARRAY" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SORIA EXPEDIENTE Nº IE/AT/22-2013.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

- a) Peticionario: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.
- b) Objeto: Suministro Eléctrico a Ciudad del Medio Ambiente.
- c) Características: Subestación "STR GARRAY" 45/13 kV, en doble barra, interior compuesta de:
 - Sistema de 45 kV, con celdas blindadas de aislamiento en SF6, compuesto por 4 posiciones de línea, 2 de transformador, 1 de enlace de barras y 1 de medida.
 - 2 Transformadores de intemperie 45/13 kV de 20 MVA.
 - Sistema de media tensión a 13 kV, con celdas blindadas de aislamiento en SF6, compuesto en interior por 8 posiciones de línea, 2 de batería de condensadores, 2 de servicios auxiliares, 2 de medida de tensión en barras y 1 de partición de barras. Dicho sistema en exterior está compuesto por 2 transformadores de servicios auxiliares, 2 baterías de condensadores de 3,6 MVAR y 2 resistencias de puesta a tierra de 500 A.
- d) Presupuesto: 4.660.749,75 €.
- e) Órgano Competente para Resolver: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada por Resolución de 27 de enero de 2004, BOCyL nº 21 de 2 de febrero de 2004).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 20 de agosto de 2013.–La Jefa del Servicio, Araceli Conde Lázaro.– (Por Resolución de 27 de enero de 2004, BOCyL nº 21 de 2 de febrero de 2004). 2125